

CONCÓN, 06 JUN 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la ley n°19.880 establece bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, en especial en el Artículo N°12: "Principio de abstención. Las autoridades y los funcionarios de la Administración en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas a continuación, se abstendrán de intervenir en el procedimiento y lo comunicarán a sus superior inmediato, quien resolverá lo procedente", Numeral 3: "Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas anteriormente".
2. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
3. Lo establecido en la Ley N°19.653, sobre probidad administrativa aplicable a los Órganos de la Administración del Estado.
4. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
5. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
6. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
7. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
8. Correo electrónico de fecha 17 de abril de 2023, del Director de Control don Eugenio San Roman Courbis, Integrante de la Comisión Concurso y Director de Control Interno, manifiesta su abstención del concurso de Jefe de Contabilidad y Presupuesto, debido a que uno de los postulantes a dicho concurso es funcionario de la Dirección de Control Interno. Documento enviado por la Directora de Gestión de Personas a través de correo electrónico al Sr. Alcalde para su providencia alcaldía.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, la abstención del funcionario Sr. Eugenio San Roman Courbis, RUN [REDACTED] en su rol de Integrante de la Comisión Concursos, en el proceso de entrevista del Concurso Público del cargo de Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



MARILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

MFC/MEG/AV/Gmvg
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL
• GESTIÓN DE PERSONAS
• REGISTRO SIAPER
• INTERESADO



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	02 JUN 2023	